SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL

27 DE ABRIL DE 2011

2011

Coordinación de Información y Medios

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 27 • NÚMERO 9593 • www.jornada.unam.mx
10 PESOS

FRENTE CIUDADANO

El poeta Javier Sicilia hizo un nuevo llamado a integrar un pacto nacional ciudadano que recupere la paz y la tranquilidad del país. Confirmó que la marcha con ese motivo partirá el 5 de mayo de Cuernavaca y concluirá el 8 en el Zócalo del Distrito Federal. También acudió a la Cámara de Diputados para rechazar las reformas que se promueven a la Ley de Seguridad Nacional. "Estamos alarmados y tenemos miedo de que se apruebe". Exigió consultar a la población ■ **Foto Yazmín Ortega**

■ 11

■ **Advierten senadores que no pasará**

Labastida: habría Estado policial-militar con la Ley de Seguridad

■ Implica riesgos de violación a derechos humanos y libertades políticas, alerta

■ En la Cámara, priístas hacen ajustes a la enmienda, pero surge rebeldía en sus filas

■ "¿Por qué la prisa si no somos gobierno?; el PAN ni se despeina", reclama Paredes

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO ■ 2 y 3

Telcel: "ilegal e infundada", la multa de $12 mil millones

MIRIAM POSADA GARCÍA ■ 26

Ordena el TSJDF revisar el expediente de Paula Cusi

ALEJANDRO CRUZ Y RAÚL LLANOS ■ 36

■ **La reforma política, lista en primera lectura en el Senado**

Abren vía a candidaturas independientes en 2012

■ Depende de que legislaturas la aprueben antes del 30 de junio
■ Quita al Congreso la facultad de autorizar la consulta popular
■ También se modificó el dictamen para la sustitución del Presidente

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL ■ 5

Cobran policías a deudos por informar sobre *narcofosas*

MARÍA G. GONZÁLEZ, CORRESPONSAL ■ 10

CEDH: 139 desaparecidos en Zacatecas en 10 meses

ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL ■ 12

La Jornada

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

Se le acusa de beneficiarse de espots publicados en TVyNovelas

El IFE podría aplicar hoy una sanción millonaria al PVEM

Alonso Urrutia
Periódico La Jornada
Miércoles 27 de abril de 2011, p. 7

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) podría aprobar hoy la tercera multa más elevada de la historia al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por beneficiarse de espots de la revista TVyNovelas –en los que se promocionaba la propuesta del organismo– y de propaganda integrada en una telenovela, así como violar el tope de campaña en 2009. Sin embargo, aunque parece existir consenso entre los consejeros sobre la infracción, hay diferencias en torno al criterio para fijar el monto de 288 millones de pesos que suman las sanciones.

En contraste, para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), promovente de la queja, ante la "descarada" forma en que actuó el Partido Verde en la difusión de espots ilegales, el dictamen se queda corto en la sanción a partir de una errónea interpretación de la responsabilidad de ese partido, pues la unidad de fiscalización estima que se le sanciona por culpa in vigilando (beneficiarse de actos de terceros, sin hacer algo por impedirlo) y no como una responsabilidad directa de violar la ley en cuanto a la restricción de compra de promocionales.

Ya en su momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró ilegales los promocionales en diversos canales de Televisa difundidos por la editorial de ese consorcio para beneficiar al PVEM, justo en el mes de junio, previo a las elecciones federales. En esta ocasión, la sanción se centra en los efectos en fiscalización de gastos que derivan de dichos espots, como donación en especie, y se contabiliza como parte de los gastos de campaña.

La difusión ilegal de los promocionales del Verde –en los que aparecían actores hablando de sus afinidades con las propuestas del organismo político– posicionó al partido, le reportó importantes rendimientos electorales y por ende en términos de prerrogativas. Si el PVEM recibía en 2008, antes de las elecciones, 228 millones de pesos anuales para gastos ordinarios, en 2011, producto de los resultados electorales de 2009, recibió 290 millones, esto es, 62 millones de pesos más.

A su vez, Arturo Escobar, secretario de Procesos Electorales del Comité Ejecutivo Nacional del PVEM, afirmó que la sanción prevista por el IFE, "cuatro meses antes de que se inicie el proceso electoral federal, quitándonos casi un año de prerrogativas", busca "mermar nuestra movilidad financiera" hacia 2012.

"Nos llama la atención que cuando sale a la luz el informe del contralor del IFE sobre la corrupción (en el instituto) durante los últimos años, ese día se quiera multarnos por algo que ya fue juzgado por el instituto y ratificado por el Tribunal Electoral."

El senador concluyó que no esperan buenas noticias en la sesión del Consejo General de este miércoles en el IFE, porque "es un consejo que históricamente ha actuado en contra nuestra" y lo "único que nos queda" es dar un debate en esa instancia y, de ser el caso, impugnar posteriormente ante el TEPJF.

Ariane Díaz

El secretario ejecutivo, Jacobo Molina, sale al paso de críticas

Rebaten irregularidades en el instituto

Alonso Urrutia
Periódico La Jornada
Miércoles 27 de abril de 2011, p. 7

Coincidente con la presentación del informe de la contraloría general en el que se denuncian graves irregularidades administrativas, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) conocerá un documento de la secretaría ejecutiva en que rebate los cuestionamientos y sale en defensa tanto del sistema de monitoreo de los espots de los partidos en radio y televisión como de la adquisición de inmuebles.

La discusión sobre las irregularidades en torno a la adquisición del equipo de monitoreo señaladas por la contraloría se dará tras la renuncia del director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Antonio Gamboa, principal responsable de la operación del sondeo. Desde que comenzaron a conocerse irregularidades del procedimiento de integración del sistema de monitoreo –por la Auditoria Superior de la Federación– han salido dos altos funcionarios responsables de su operación.

En su respuesta al informe del contralor general, Gregorio Guerrero, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, rebate la denuncia de que hubo un sobregiro de 135 millones de pesos en el proceso de adquisición del equipo de monitoreo: “Existen sólo 80 millones de diferencia entre el valor total del contrato plurianual 2008-2009 (325.3 millones y el monto total erogado (405.3 millones), no 135 millones de pesos. Esta diferencia está debidamente justificada por la paridad cambiaria (de dólares a pesos)”.

El documento del secretario ejecutivo rebate casi punto por punto las observaciones del informe del contralor, que fue retenido para el conocimiento del Consejo General casi dos meses, y ahora se presentarán de forma paralela. Ante los cuestionamientos de que el IFE debió sancionar a la empresa Solución Integral para el Monitoreo por incumplimientos reiterados en la entrega de equipos y el otorgamiento de capacitación, la secretaría ejecutiva dice que se impusieron sanciones por un millón de dólares.

Al referirse a las observaciones de que no se encontraron equipos presuntamene entregados, el reporte señala que el IFE sólo recibió 309 servidores y no 609, como dice la contraloría. Justifica la capacitación otorgada por la empresa puesta en entredicho (no se dio la capacitación), aduciendo que se tuvo que hacer en grupos más grandes para ahorrar tiempo y asumir las responsabilidades legales a tiempo.

Por lo que hace a la adquisición del edificio situado en Acoxpa, que según la contraloría se compró en un precio 583 por ciento arriba del avalúo original, el instituto reporta que costó 225 millones de pesos, frente al avalúo oficial de 262 millones, una diferencia en favor del IFE de 37 millones que compensaba, asegura, la inversión previa de 41 millones de pesos en remodelaciones cuando arrendaba el inmueble.

Tras considerar que no es correcto comparar un avalúo de 2007 –dos años antes de la compra–, que reportaba un valor de 45 millones de pesos, el IFE justifica pagar 225 millones porque el inmueble tuvo importantes modificaciones en ese periodo. Se pasó de tener acabados austeros a otros de lujo y se construyó una plaza comercial en sus alrededores, lo que incrementó el valor del edificio, señaló.

Dichas “compensaciones” son de 200 y 250 mil pesos

Pretenden en el TEDF otorgar ayuda a funcionarios para comprar auto

Ángel Bolaños
Periódico La Jornada
Miércoles 27 de abril de 2011, p. 34

Los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) pretenden otorgar asignaciones presupuestales para la adquisición de vehículos particulares por 250 mil pesos a dos funcionarios que ganan más de 120 mil pesos mensuales y 200 mil pesos a otro más que tiene una remuneración de casi 84 mil pesos.

De aprobarse el acuerdo correspondiente, los servidores públicos beneficiados obtendrían 20 por ciento del monto que se les asigne una vez que comprueben la adquisición de un auto nuevo mediante la copia de la factura o de la carta-factura, y el 80 por ciento restante durante los próximos 36 meses, con lo que este año el TEDF tendría que pagar casi 40 por ciento del total asignado, es decir, 100 y 80 mil pesos, respectivamente.

Los funcionarios a los que se propuso otorgar dicha prestación, denominada “compensación por el uso de vehículo particular en el servicio público”, una vez que cubrieron una antigüedad de cuando menos seis meses en el organismo, son los titulares de la Secretaría Administrativa, Mario Vázquez Miranda, y la Dirección General Jurídica, Gloria Athié Morales, quienes perciben un sueldo mensual bruto de más de 120 mil 800 pesos, y quienes tendrían la asignación de 250 mil pesos para adquirir su vehículo, así como el director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Salvador Macías Payén, cuyo sueldo asciende a poco menos de 84 mil pesos y contaría con 200 mil para un auto.

Se trata de la misma prestación mediante la cual los magistrados electorales se autorizaron en marzo de 2009 una asignación de 300 mil pesos, en esos mismos términos, para adquirir un auto, al aprobar en sesión privada los “Lineamientos para el apoyo económico por la utilización de un vehículo particular en el servicio público del TEDF”.

Se resquebrajan alianzas de PRD y PAN en Nayarit y Coahuila

L. Ramos y M. Navarro
Corresponsales
Periódico La Jornada
Miércoles 27 de abril de 2011, p. 32

El PRD convocó este martes a sesión de Consejo Estatal para postular candidatos a gobernador y diputados locales en Coahuila, lo que dio fin a su alianza con el PAN con miras a las elecciones del 3 de julio, pues el panista Guillermo Anaya Llamas ya era el contendiente designado.

Desde el lunes la delegada especial del PRD en Coahuila, Mary Telma Guajardo Villarreal, perfiló el rompimiento ante la "cerrazón" del PAN, que se negó a dar la primera posición en la lista de diputaciones plurinominales al ex líder estatal perredista Gustavo de la Rosa Ramírez y mantuvo en el puesto a Fernando Gutiérrez, allegado a Anaya Llamas.

Los problemas se iniciaron hace dos semanas, cuando el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila se negó a registrar por separado las listas plurinominales de esos partidos, pues según la ley estatal las alianzas deben presentar una propuesta homogénea.

"El PAN hizo un agandalle: quiso tener el candidato a gobernador y también el primer lugar en la lista de representación proporcional; pero en el PRD no somos juguete de ellos ni de nadie, y ante su cerrazón iremos por nuestra propia cuenta", indicó la también diputada federal.

En mayo se inicia campaña

La campaña por la gobernatura se inicia el 16 de mayo y 10 días después las de diputaciones, para un traspaso en el Poder Ejecutivo que tendrá lugar el próximo 1º de diciembre, y una instalación de la legislatura fijada para el 1º de enero de 2012.

El aspirante del PRI es el diputado federal con licencia Rubén Moreira Valdés, también postulado por el Partido Verde, Partido Nueva Alianza y los estatales Primero Coahuila y Social Demócrata de Coahuila; mientras en la alianza del Partido del Trabajo y Convergencia el candidato es el ex diputado federal Jesús González Schmall.

También se resquebraja la alianza Nayarit, Paz y Trabajo, formada por PAN y PRD a principios de año para ganar la gubernatura como hizo Antonio Echevarría Domínguez en 1999, al abandonar el PRI para ser candidato de la coalición que integraron ambos partidos junto al PT y el de la Revolución Socialista.

El PAN convocó a conferencia para este miércoles y en medios políticos trascendió que las cúpulas partidistas no sostuvieron los acuerdos. El precandidato perredista a la gubernatura, Guadalupe Acosta Naranjo, dijo en su página de Facebook: "Lamento la información de que el PAN romperá la alianza sin esperar la sesión del Consejo Estatal del PRD".

Ello deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados y en congresos locales antes del 30 de junio

Allanan camino para que en 2012 haya candidaturas independientes

Si hay voluntad política todo se puede lograr, coinciden Creel y Navarrete

Con cambios de última hora, la reforma política quedó ayer en primera lectura en el Senado de la República

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

Periódico La Jornada
Miércoles 27 de abril de 2011, p. 5

La reforma política quedó ayer en primera lectura en el Senado con cambios de última hora, entre ellos, que las candidaturas independientes puedan entrar en vigor en la elección presidencial de 2012.

Sin embargo, durante la discusión en lo particular del dictamen en comisiones, los legisladores manifestaron que ello dependerá de que se apruebe en la Cámara de Diputados y en por lo menos 17 congresos estatales antes del 30 de junio.

El propio presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el senador priísta Pedro Joaquín Coldwell, comentó que "históricamente el tiempo que se requiere para que una reforma constitucional sea aprobada en el Congreso de la Unión y en la mayoría de los congresos estatales es de dos a cuatro meses.

"Por ello, no podemos garantizar las candidaturas independientes para el proceso electoral federal de 2012, ya que depende del proceso legislativo, es decir, que esta misma semana la apruebe la Cámara de Diputados y de inmediato se envíe a los congresos estatales para que antes del 30 de junio quede avalada por al menos 17 legislaturas locales", dijo Joaquín Coldwell.

No obstante ello, los senadores Santiago Creel Miranda (PAN) y Carlos Navarrete Ruiz (PRD) consideraron, en intervenciones por separado, que "con voluntad política" todo se puede lograr.

Durante la reunión matutina de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos, el panista Santiago Creel propuso "que las candidaturas independientes entren en vigor en 2012 y no hasta 2015, como se señalaba en el dictamen. Habiendo voluntad política no veo ningún problema para que los tiempos nos den".

Para ello, presentó una propuesta de modificación para reducir de 180 a sólo 60 días el plazo para aprobar la legislación secundaria que permita la entrada de dichas candidaturas, lo cual fue aceptado. Esto era necesario, se dijo, en virtud de que de acuerdo con la Constitución, el Congreso tendría hasta el 30 de junio de este año para aprobar las reformas de carácter electoral que pretendan aplicarse en las elecciones de 2012.

Consulta popular

También las comisiones dictaminadoras flexibilizaron ayer por la mañana la consulta popular, referida en el artículo 35 constitucional, y le eliminaron al Congreso de la Unión la facultad de autorizarla cuando los ciudadanos que la soliciten tengan un número equivalente a dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, y redujeron el requisito para que dicha consulta sea vinculante.

Sin embargo, los senadores dejaron en claro que cuando la solicitud para la realización de una consulta popular se haga por parte del Ejecutivo o del Legislativo, ésta deberá ser aprobada por la mayoría de cada cámara del Congreso de la Unión.

De igual forma hicieron una modificación al dictamen en el artículo 84 constitucional, para que "en caso de falta absoluta del Presidente de la República, y si el Congreso no estuviera en sesiones, la Comisión Permanente lo convocará inmediatamente a sesiones extraordinarias para que se constituya en colegio electoral, nombre un presidente interino y expida la convocatoria a elecciones presidenciales".

Tres horas después de que el dictamen de la reforma fue aprobado en comisiones en lo particular, se envió de inmediato al pleno para que quedara de primera lectura, y en la sesión de este miércoles se discuta y apruebe.

El dictamen que quedó de primera lectura incluye la relección de senadores y diputados federales, la consulta popular y la iniciativa ciudadana, iniciativa preferente, sustitución del Presidente de la República, la ratificación de los comisionados de los órganos reguladores de Telecomunicaciones, Comisión Federal de Competencia y Comisión Nacional de Energía.

Astillero

Militarización rápida y furiosa
Estado electoral de excepción
Toque cívico de queda
Excluir a la izquierda

Julio Hernández López

Un humor muy negro o una absoluta frivolidad acompañaron ayer al diputado federal priísta Rogelio Cerda a la hora de señalar que esta semana, así sea en una sesión rápida y furiosa, serán sometidas a votación las pretensiones de control militar a discreción que han acordado el comandante que presuntamente está en vías de dejar el hirviente cargo, Felipe Calderón, y el supuesto aspirante principal al relevo, Enrique Peña Nieto, quien cada vez parece más decidido a mostrar que su talante autoritario es similar o peor que el de su provisional aliado panista.

Evocar el nombre de las acciones realizadas por el gobierno gringo para entregar armas a Los Zetas tiñe de fundadas sospechas la premura con que San Lázaro pretende a su vez dar mayor poder a las corporaciones militares y marinas para apagar, paradójicamente, el fuego social atizado por la errática "guerra" felipista contra el narcotráfico. Pero a las maquinarias legislativas del peñanietismo y el calderonismo no parece importarles mayor cosa la creciente protesta que sus afanes de militarización ex- presa están provocando.

A fin de cuentas, es explicable la convergencia de intereses que pretende sacar adelante la mencionada ley. El peñanietismo salinizado busca centrar la competencia electoral en dos bandos circunstancialmente opuestos pero sustancialmente afines, es decir, en el del propio PRI, con el copete toluqueño como personaje movido tras las sombras por una calva del Distrito Federal, y en el PAN calderonista que a fin de cuentas podría negociar salvoconductos e impunidades a cambio de ceder el paso al partido tricolor. Haiga de ser como haiga de ser el desenlace formal de 2012, al pripanismo le conviene instaurar en el país un régimen político y social de excepción, con toque cívico de queda y mano dura contra movimientos de protesta. Las urnas de 2012 quedarían así condicionadas por dos factores que manejan en distintas proporciones los dos actores partidistas pactados: las fuerzas armadas, como instrumento jurídicamente legitimado de acción y represión de Los Pinos, y el narcotráfico como elemento de disuasión o promoción de candidaturas y resultados electorales oficiales.

Desde ahora, detectando los puntos de resistencia a la embestida fascistoide que se incuba en San Lázaro y midiendo la capacidad de respuesta social que genere tan lesivo proyecto de ley, la dupla que forman Peña Nieto y Calderón está anunciando formas de exclusión de la izquierda en el proceso de renovación del poder institucional el año venidero. El golpe que pretenden dar con el pretexto de la seguridad nacional significaría un retroceso brutal en materia de libertades y derechos sociales que ya ni siquiera tendrían un sustento pleno en términos meramente formales, jurídicos, pues serían arrasados por las nuevas normas de corte militar. Van por todo, al costo que sea, constriñendo las posibilidades de competencia electoral a una pareja derechista que en su momento podrá negociar lo que sea necesario para mantener el poder en sus arcones complementarios, amenazando desde ahora toda forma de protesta y lucha política, social y laboral, advirtiendo que el color dominante de las boletas electorales venideras será el verde olivo.

Astillas

Se agradece a Jaime Collado el llamar la atención sobre un detalle de la columna de ayer: “Me refiero al vocablo normatividad. Yo sé que es muy popular en México, pero el diccionario no lo registra y es difícil comprenderlo. Normatividad sería algo así como “cualidad para normar”, pero para ello existe la palabra normativo, que es lo que fija la norma, y la normativa es el conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad. Entonces, ‘a cambio de aprobar la nueva normatividad en materia de seguridad nacional’ bien podría redactarse como ‘a cambio de aprobar la nueva normativa en materia de seguridad nacional’, o bien, ‘a cambio de aprobar las nuevas normas (jurídicas) en materia de seguridad nacional’. Por lo demás, coincido plenamente con usted en que toda esta escalada de violencia es sólo un pretexto para encauzar a México hacia el fascismo. No es ineptitud del gobierno, sino perversión”... Segismundo Cortés Arenas replantea: “El diputado Alfonso Navarrete Prida (de negro historial en el estado de México) declaró que ‘... si en los operativos se cometen abusos contra la población civil, ello será responsabilidad de la autoridad que los aplique y no resultado de una ley’. Mi petición al diputado Navarrete Prida es que, siguiendo su forma de pensar, incluya en la ley de seguridad que propone que el Estado autorice a los ciudadanos tener y portar armas para su defensa, basándose para esto en su argumento, pues entonces el que mate o hiera a otra persona será responsable de disparar una pistola o cañón sin que se pueda echar la culpa a la ley que autorice la tenencia o portación de armas”... Vic Rey reflexiona: “FC declaró hace poco que una persona de 19 años ejecutó a más de 100 personas en San Fernando, Tamaulipas, para lo cual requirió buen tiempo. Así, Calderón sólo está exhibiendo al equipo de seguridad con el que cuenta el país, en los tres niveles, pues con toda su inversión y entrenamiento han sido menos eficientes que un solo adolescente. Por otro lado, este lunes el noticiario estelar de Televisa inició su transmisión con la nota sobre la beatificación de quien fuera amigo de Marcial Maciel, continuando con la nota de cierta boda en un país algo lejano del nuestro. Para lo anterior se consumieron alrededor de 20 minutos. Pregunta obligada: ¿Aquí, en México, necesitamos ese tipo de notas? ¿Aquí todo está bien? Patético”...

Y, mientras los pederastas siguen tan tranquilos, disfrutando de las cárceles con servicio gastronómico fuera de rejas, como asegura el diputado panista Agustín Castillo que ha sucedido en Cancún con Jean Succar Kuri, ¡hasta mañana, con el diputado local de Guerrero, Faustino Soto Ramos, denunciando que militares lo maltrataron y golpearon el pasado 21 durante una "revisión"!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

Clase Política

Guerra por telecomunicaciones

Miguel Ángel Rivera

En un capítulo más de la guerra de las telecomunicaciones, mientras sus competidores consideran justa la elevada multa que le aplicó la Comisión Federal de Competencia (CFC) por supuestas prácticas monopólicas, la principal telefónica del país, Telcel, anunció que protestará ante ese organismo por considerar que no incurrió en acciones ilegales.

Los competidores de Telcel estiman que la sanción, por más de 11 mil millones de pesos, responde –como indicó el organismo– a que "dicha empresa incrementa los costos de sus competidores al imponerles una tarifa de interconexión superior a la que se autoaplica en las llamadas a su propia red, e incluso resulta superior a los precios finales que cobra a sus usuarios".

Telcel anunció que interpondrá el recurso de revisión, al que tiene derecho ante la propia CFC, con la intención de demostrar que la sanción "es ilegal", pues no fija tarifas de interconexión debido a que se trata de acuerdos entre particulares y en caso de que haya diferencias corresponde arbitrar a la autoridad.

A final de cuentas, los involucrados en el conflicto estiman que la resolución final quedará bajo responsabilidad de la Suprema Corte de Justicia.

La cosecha

Las diferencias entre partidos políticos e incluso diputados y senadores de un mismo partido hacen presumir que, a pesar de todos los esfuerzos, las anunciadas reformas laboral, electoral y de seguridad pública no serán aprobadas en las sesiones ordinarias, a realizarse antes de finales de mes. Ello hace suponer también que será necesario convocar a uno o más periodos extraordinarios...
No queremos un Ejército atado de manos ni una milicia cuya intervención en el combate al narcotráfico siga sin ser considerada en ninguna legislación, pues hoy día no tiene ningún sustento normativo la decisión del Presidente de enviar a las fuerzas armadas a combatir el crimen organizado, sostuvo la diputada del PRD Esthela Damián...

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) formuló un nuevo llamado a los legisladores de todas las fuerzas políticas para que aprueben las reformas a la Ley Federal de Transparencia, las cuales son consideradas indispensables, porque la transparencia en la función pública es condición indispensable para nuestra vida democrática...

Al concluir una gira de trabajo por China, el gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, informó haber obtenido una inversión por 400 millones de pesos para el desarrollo de empresas mineras en la entidad, que generará cientos de empleos directos e indirectos. Además, en breve, compañías automotrices y de energía alternativa interesadas visitarán Durango, para aprovechar su localización estratégica y la ventaja de comunicación que tendrá con el mercado Asia-Pacífico por la construcción de la nueva autopista a Mazatlán...

riverapaz@prodigy.net.mx

Tácticas preventivas (2012)

Luis Linares Zapata

Sin mediar decoro, un grupo de articulistas, todos con intensas ligas con los medios electrónicos, coinciden" en alertar a sus audiencias sobre las intenciones de Andrés Manuel López Obrador con vistas a 2012. Trátese de investigadores del CIDE, ya de sobra identificados con la derecha neoliberal (Ezra Shabot y Chabat), pero que aún sostienen una endeble y más que dudosa independencia. De otro que pasa por enterado de múltiples sectores de crítica (Schettino), pero concentrado en temas económicos y que ha saltado de consejero de C. Cárdenas, a rijoso anti-Obrador. Uno más, (C. Loret de Mola) conductor en Televisa y columnista centrado en infidencias. Todos, por estos días de cruciales significados, se adelantan, desde sus contribuciones en el diario El Universal, para destacar errores, mentiras y estrategias electorales erradas de AMLO, uno de sus personajes favoritos, la causa provocadora de sus juicios terminales.

Las razones de sus alertas son varias, pero vuelven, con insistencia creciente, a los campos ya bien trillados y vueltos a sembrar por la coalición de intereses cupulares. Argumentos que a veces inciden de manera lateral sobre las consuetudinarias posturas del observado en múltiples plazas públicas del país. También se topan con ideas que dan pie a sus muchas peticiones de principio que, al final, condenan al fracaso las aventuras de su antihéroe. No se olvidan de pasajes leídos por aquí o por allá, sin pruritos de caer en lugares comunes. Citas citables usadas para regodearse sobre los "hallazgos" de otros. El autoritarismo personalista de AMLO es redundante y a renglón seguido. Las mentiras sobre encuestas pasadas son desenterradas pero, para ellos, tan actuales y ciertas como las verdades trucadas que difunden los medios que los cobijan. Las oposiciones del tabasqueño a las alianzas del PAN con el PRD se relativizan y hasta apuntan, según sus particulares criterios, contradicciones notables. Ninguno confía sus sentires íntimos de manera directa, clara, sobre los sagrados terrenos de sus creencias fundamentales, casi siempre apegadas o dictadas por el oficialismo en turno. La presumida independencia de investigadores consagrados los fuerza a razones cifradas que apuntan, por necesidad inevitable, hacia el manoseo oportunista del que no dejan de calificar de mesías tropical. Triste y racista figura de Krauze. Un rosario de enfoques coincidentes en la sustancia básica que los mueve: el visceral rechazo a las posiciones de izquierda y, en especial, las versiones enarboladas por AMLO.

En días previos a las andanadas mediáticas varios incidentes soltaron los resortes preventivos de la derecha. La alianza de la burocracia perredista dominante con el domesticado PAN, diseñada desde Los Pinos para competir en el estado de México, había fracasado. Los panistas quedaron solos con sus miserias a cuestas. Los participantes en la consulta, garantizada en sus conteos y procedimiento por un grupo de notables, no se habían tomado en cuenta a la hora definitiva. La decepción y hasta el rencor por tales hechos brotó por muchos lados. El previo ofrecimiento de la candidatura a Alejandro Encinas (AER) fue negado con insistencia. De aceptarlo, la consulta aparecía, tal y como fue, una mascarada en la que recalaron muchos inocentes. La misma aclaración de AER señalando a los dirigentes del PRD y a M. Camacho, como autores y conducto de la propuesta a trasmano, pasó desapercibida y fue ignorada sin pudor. La alianza de los partidos de la izquierda (PRD, PT, Convergencia) fue registrada y AER se perfila como el seguro candidato. El dedazo de Peña Nieto fue, ante la vista de la crítica dominante, calificado como acto de sabiduría política. El PAN tocó a retirada y sacó a su adalid de emergencia (Bravo Mena), aunque aún les colea cierta esperanza aliancista. Marcelo Ebrard cedió sus pretensiones de apoyar a las alianzas por el empuje conjunto de Morena, partidos aliados y a la seriedad y posibilidades de AER como candidato. Demasiados hechos que apuntaban hacia el fortalecimiento de la izquierda.

La puntilla la resintió el oficialismo ya encarrerado en el sueño neoliberal a ultranza: la frustrada reforma laboral, así, con letra muy pequeña, tramposa y dañina para con los trabajadores, sus organizaciones y luchas. Los priístas no quisieron ceder la calle a la “agitación” de izquierda (AMLO incluido). Son momentos donde precisan de toda suerte de ayudas y subterfugios para la continuidad de su entramado de poder en el estado de México. Las recientes encuestas, apenas publicadas sobre preferencias electorales nacionales (Reforma) posicionaron a López Obrador. Lo siguen situando en un segundo lugar de privilegio. Respaldado por un número mayor de mexicanos al que se reconoció como sus votantes en 2006, es un contendiente de peso indiscutible. Ante ello hay urgencia de redoblar prevenciones y almacenar antídotos. La consigna es vacunar al electorado sobre el peligro de que la izquierda llegue al poder presidencial.

Cualquier alternativa será válida para los que apoyan la continuidad del modelo concentrador de la riqueza. Aunque no lo digan los analistas y difusores de la derecha, porque pretenden aparecer como críticos, comentaristas o académicos independientes. En el fondo de tales visiones subyace la clara, evidente postración ante la plutocracia gobernante. Por eso son, estos y otros personajes similares, favorecidos por los medios electrónicos. Por eso enfilan baterías contra la real opción de cambio del modelo. Aunque también hay necesidad de reconocerles que, en este sensible punto, también juegan rol sustantivo las pulsiones íntimas para con un político que hace, para cólera y fingido desprecio de los correctos, una clase de política que no entienden, no estudian ni se molestan en escudriñar. Para ellos, lo que no sucede y se registra en los medios o las encuestas a modo y los cenáculos, simplemente no existe.

www.reforma.com

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

MIÉRCOLES
27 de Abril
del 2011
México, D.F.

$ 12.00
80 páginas,
6 secciones
Año 18
Número 6,334

VAN 96 CUERPOS EN DURANGO

Staff

DURANGO. Agentes de la Policía Federal localizaron ayer 21 cuerpos más en la fosa clandestina del Fraccionamiento Las Fuentes, con lo que, hasta ahora, suman 96 los cadáveres hallados en las dos fosas descubiertas en esta ciudad. Fuentes de la PF precisaron que las fosas se encontraron por información otorgada por seis detenidos. NACIONAL 8

Aprovechan un vacío legal para no rendir cuentas

'Regalan' millones a diputados de DF

› Reciben legisladores de la ALDF en 2010 $2.3 millones cada uno como prerrogativas

Ernesto Osorio y Rafael Cabrera

Durante 2010, 65 de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibieron 2.3 millones de pesos cada uno por concepto de prerrogativas, dinero por el que no están obligados a rendir cuentas.

En conjunto, los asambleístas fueron beneficiados con 153.5 millones de pesos a través de sus coordinadores parlamentarios, según muestra la respuesta a una solicitud de información realizada por REFORMA.

Al mes, cada uno de los 65 legisladores del DF recibió 196 mil 801 pesos.

Axel Vázquez, diputada de Nueva Alianza, fue quien no recibió estas prerrogativas porque es la única de su partido y, según el artículo 85 de la ley orgánica de la Asamblea Legislativa del DF, un grupo parlamentario se integra por al menos tres diputados de la misma agrupación.

Para sus 'gastos'... opacos

Asignación mensual de recursos por concepto de prerrogativas para los grupos parlamentarios de la ALDF:

PRERROGATIVA	PRD	PAN	PRI	PT	PVEM
Apoyo Servicios Extraordinarios	$2,720,000	$1,200,000	$640,000	$400,000	$240,000
Trabajo Legislativo	2,717,962	1,199,100	639,520	399,700	239,820
Apoyos Extraordinarios Asesoría	1,253,274	552,915	294,888	184,305	110,583
TOTAL MENSUAL	**$6,691,236**	**$2,952,015**	**$1,574,408**	**$984,005**	**$590,403**

Las prerrogativas son recursos adicionales a sus ingresos por concepto de dietas y al apoyo financiero que se les entrega mensualmente para sus módulos de atención ciudadana.

Sin embargo, ni la ley orgánica ni el reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa establecen ninguna obligación para presentar informes sobre el uso que se da a estos recursos.

La misma ley orgánica y el reglamento señalan, en sus artículos 17 fracción X y 16, respectivamente, que los diputados tienen derecho a contar con todos los apoyos administrativos y de asesoría, dietas, asignaciones, prestaciones y viáticos que les permitan desempeñar con eficacia su encargo y que será la Oficialía Mayor la que designe el monto presupuestal para cada uno de los grupos parlamentarios.

La diputada local del PAN Lía Limón, presidenta de la Comisión de Transparencia de la Gestión, aceptó que existe un vacío legal en cuanto a la rendición de cuentas sobre ese dinero.

"Me parece lamentable que la gente no sepa en realidad cuánto gana un diputado local y en qué lo gasta. La reforma que había presentado el año pasado al reglamento y a la ley orgánica no pasó y establecía añadir estas obligaciones y sigue ahí, sin dictaminar.

"En la iniciativa que presenté para reformar la Ley de Transparencia retomo la necesidad de que no sólo se incluya la obligación para rendir cuentas, sino también de auditar el gasto ejercido", expuso Limón.

Sobre el tema, el diputado del PRI Israel Betanzos dijo: "Yo no veo ningún problema para que se transparente, pero tendrán que fundamentarlo bien porque hay quienes sólo usarían esa información para ataques políticos".

Al grupo parlamentario del PRD, que tiene 34 diputados, se le canalizaron 80.3 millones por concepto de prerrogativas, según la solicitud de información.

El PAN –con 15 diputados– recibió 35.4 millones; el PRI –con 8–, 19; el PT –con 5–, 11.8, y el PVEM –con 3–, 7.

Obliga el SAT a hacer trámite en su portal

Acaba en ciberenredo reclamo de impuestos

Laura Carrillo

A partir de este año, los contribuyentes cuya devolución de impuestos fue rechazada por el SAT por alguna inconsistencia deberán hacer el reclamo a través de su portal de intenet.

Si el contribuyente no ha recibido su devolución, debe verificar en el mismo sitio su estatus.

El reclamo se hace en la sección Mi Portal, donde están los datos del contribuyente y aparecen el manual de registro y envío de solicitudes de devoluciones vía internet.

Se requieren documentos, como constancias de retención, deducciones personales y estados de cuenta bancarios escaneados y en un archivo digital. La única forma de enviarlos es en formato ZIP, es decir, en tamaño reducido.

Además, debe hacerse a través de una PC –el sistema no es compatible con Mac–, la cual se debe adaptar técnicamente.

"Lo mejor es Internet Explorer en versión 8, Adobe Reader 8 o superior y Java 6", explicó un asesor del SAT vía telefónica.

Reconoció que el procedimiento puede ser complejo.

"El trámite por internet es más rápido, pero comprendemos que no todos los contribuyentes tienen los instrumentos necesarios (...) pero, si ésa fue la acción correctiva que le mandó el SAT para poder hacerle su devolución, así tiene que hacerlo", dijo.

Incluso algunos asesores del SAT desconocen el funcionamiento del sistema, según verificó REFORMA.

Consultado al respecto, el SAT se mostró optimista sobre este nuevo procedimiento.

"La herramienta genera un ahorro de tiempo considerable, pues los contribuyentes no necesitan desplazarse, hacer filas, pedir citas, etcétera", respondió.

Paso a paso

Si usted es persona física, debe hacer lo siguiente:

1. Entre a www.sat.gob.mx. Seleccione Oficina Virtual, sección Consultas y Transacciones y, finalmente, Devoluciones Automáticas.
2. Ingrese su RFC y CIEC y el ejercicio fiscal del que desea conocer si existe devolución.
3. Si le niega la devolución, debe hacer el reclamo vía electrónica.
4. Necesitará su Fiel, constancia de retención, comprobantes de deducibles y estado de cuenta bancario en archivo ZIP.
5. Entre a la sección Mi Portal, y luego, a Solicitud de Devolución.
6. Si tiene dudas, llame al 01 800 46 36 728, opción 5 y opción 3. Tenga calma: los asesores siempre están ocupados.

Miden a Cusi con distinta vara

Yáscara López

En la disputa legal entre Paula Cusi Presa Matute, viuda de Emilio Azcárraga Milmo, y Televisa, la Procuraduría del Distrito Federal midió con distintas varas acusaciones similares por falsedad en declaraciones.

Mientras la denuncia contra Cusi fue resuelta en menos de un mes y la acusada está en prisión, la que ella presentó lleva más de cuatro meses en integración sin que haya sido resuelta.

Alonso Aguilar Zínser, abogado de Televisa en este caso, rechazó que exista un doble rasero.

"Este delito (el de falsedad) se acredita fundamentalmente con documentos. Para denunciar, contábamos con todos los documentos", explicó.

Insistió en que no hubo una celeridad fuera de lo normal. Si el denunciante es omiso o negligente en aportar elementos de prueba, el MP se retrasa, dijo.

El pasado 7 de diciembre, los abogados de Cusi acusaron de falsedad de declaraciones a Julio Barba Hurtado y Rubén Fuentes Colín, albaceas de la sucesión testamentaria de Azcárraga Milmo, y se abrió la averiguación previa FCH/CUH-6/T1/02284/10-12.

Ernesto Canales, abogado de Paula Cusi, explicó que la denuncia, ratificada el 17 de enero pasado, fue presentada tras detectar contradicciones en las declaraciones de los albaceas en el juicio civil por presuntos malos manejos de la herencia.

En el proceso, el juez les preguntó por separado si los recursos de la herencia habían sido empleados para pagar deudas de Azcárraga Milmo. Uno dijo que sí; el otro lo negó.

El MP, según informes de los abogados de Cusi, solicitó al juzgado civil copias certificadas del proceso y citó a los albaceas como parte de la investigación.

Tras tomar su declaración, el MP decidió no consignar el expediente ante un juez penal y continuar con la integración del caso.

En contraste, la averiguación previa contra Cusi se inició el 16 de marzo, se consignó el 13 de abril, y el lunes se cumplió la orden de aprehensión.

Además, la demanda civil promovida por la viuda sobre el manejo de la herencia se ha prolongado por más de cuatro años sin que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal dicte sentencia.

NACIONAL 3

Latinos ricos y famosos

Salma Hayek está en la lista Billboard de los millonarios.
(Fortuna en millones de dólares)

1.- Álex Rodríguez	750
2.- Jennifer Lopez	255
3.- Salma Hayek	**85**
4.- Cameron Diaz	75
5.- Christina Aguilera y Ricky Martin	60

GENTE! 1

Daba pitazo funcionaria a gaseras

Leslie Gómez

La Secretaría de la Función Pública (SFP) interpuso una denuncia penal contra Guadalupe Fuentes, jefa de oficina de la Dirección de Operación y Supervisión de la Dirección General de Gas LP de la Secretaría de Energía (Sener), acusada de filtrar información a empresas gaseras.

La SFP informó ayer que, tras una investigación, se pudo comprobar que Fuentes enviaba desde la computadora de su oficina correos electrónicos en los que advertía a las gaseras sobre las visitas de inspección programadas.

Por ejemplo, mandó un correo a la empresa Sonigas Puebla, en Huejotzingo, Puebla, para avisar que sería sometida a una verificación al día siguiente.

La SFP señaló que, debido a esta situación, la Secretaría de Energía no pudo conocer en su momento de la situación real de las plantas en cuanto a medidas de seguridad y mantenimiento de sus instalaciones.

La denuncia fue presentada ante la PGR en diciembre de 2010, y, aunque la ex funcionaria renunció a su cargo, el proceso continúa.

REFORMA publicó ayer que varias empresas distribuidoras de gas LP han sido ligadas con el robo de combustible.

NEGOCIOS

Denominación de origen... dudoso

Aunque en el País 13 productos ostentan la DO, solamente la del tequila funciona de manera correcta.

PÁGINA 1

CIUDAD

Matan a cura en su iglesia

El sacerdote Francisco Sánchez fue asesinado ayer en su casa parroquial en Coyoacán en un presunto asalto.

PÁGINAS 1 Y 6

CULTURA

Cartas para exhibir

La "correspondencia fílmica" entre varios cineastas del mundo se estrenará en el CCU Tlatelolco.

PÁGINA 20

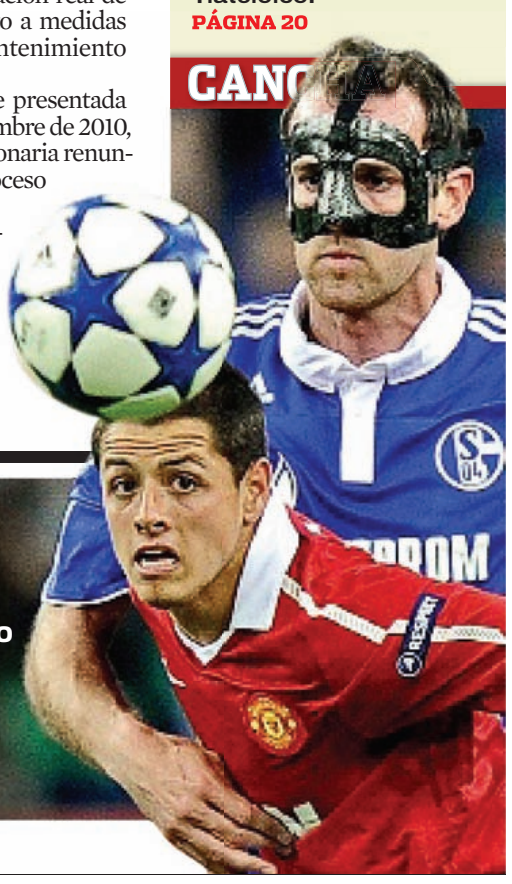

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Inundaciones... y lo que falta

Para 2011, se prevén 34 eventos meteorológicos. Conoce qué zonas del País están más expuestas.

› gráfico

"El Chicharito" tiene un pie en la Final de la Champions luego de que el ManU venciera 2-0 al Schalke.

PÁGINAS 1 A 3

OPINIÓN Y COLUMNAS
Granados Chapa (15) • Jorge Bustamante, Sergio Sarmiento, Eduardo Pérez Motta (16) • López Narváez, Sergio Aguayo (17) • Capitanes (Neg. 3)

610972000016

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

Sale del IFE Antonio Gamboa

Érika Hernández

(27 abril 2011).- El director de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, Antonio Gamboa Chabbán, renunció a su cargo.

Gamboa Chabbán era también secretario técnico del Comité de Radio y Televisión, encargado de elaborar las pautas y distribución de los tiempos oficiales para partidos en medios electrónicos, además de verificar que permisionarios y concesionarios cumplieran con la trasmisión.

La salida de Gamboa Chabbán se da en medio de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación y de la Contraloría General del IFE en la contratación y ejecución de ese programa.

Ambos órganos de fiscalización señalaron anomalías en adquisición de equipo, en el control interno, en el registro de operaciones y en el correcto ejercicio de los recursos.

Tras dos años y medio en el área, el funcionario presentó su renuncia con carácter de irrevocable, ante los miembros del Comité de Radio y Televisión.

Piden triple sanción por triangular spots

Votan hoy multa por campaña 'Soy Verde'. Demandan partidos castigar a televisoras y emitir extrañamiento al PVEM mexiquense

Érika Hernández

(27 abril 2011).- Además de la multa al PVEM por recibir donaciones en especie de Televisa y Editorial Televisa, a la que pagó inserciones trianguladas vía su comité del Estado de México para la campaña televisiva "Soy Verde", representantes del PAN y del PRD pidieron sancionar también a la televisora y hacer un extrañamiento al comité estatal.

"Confiamos en que esta sanción sea una muestra de la fiscalización que se hará en la elección de 2012, para disuadir a los partidos y no cometan esas trampas", dijo el representante de PRD ante el IFE, Camerino Márquez.

El diputado Agustín Castilla, consejero panista del Poder Legislativo ante el IFE, señaló que los institutos electorales locales, especialmente el del Estado de México, también deben recibir un llamado a la corresponsabilidad para reportar publicidad encubierta desde los comités estatales de los partidos.

"Si bien la responsabilidad es atribuible al IFE, el Instituto Electoral del Estado de México fue omiso y ahora, ante la polémica que ha desatado la propaganda encubierta, las autoridades electorales deben estar al tanto y denunciar anomalías a la autoridad federal", señaló Castilla.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

"Es el colmo que los partidos saben que están cometiendo una irregularidad y tienen en una mano el dinero listo para pagar la multa", lamentó el panista.

En su sesión de hoy miércoles, el Instituto Federal Electoral (IFE) perfila multar al PVEM con 264 millones de pesos por haber recibido "aportaciones en especie" de parte de Televisa y Editorial Televisa, mediante la campaña "Soy Verde", la cual apareció en publicidad televisiva mediante revistas de esa empresa y en la telenovela "Un gancho al corazón", en plena elección de 2009.

En el proyecto de dictamen que se votará, la Unidad de Fiscalización del IFE relata que al no encontrar una relación contractual entre la dirigencia nacional de ese partido y la empresa televisora, indagó hasta toparse con que fue el comité del PVEM en el Estado de México el que pagó las inserciones de la campaña "Soy Verde" en la revista TVyNovelas, que a su vez era promovido en spots de Televisa.

La dirigencia local pagó 13 millones de pesos a Editorial Televisa, por lo que a nivel nacional, el IFE no encontraba relación contractual con la empresa.

Márquez dijo que el PRD pedirá a su representante ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que proponga un extrañamiento a las "trampas" del comité estatal del PVEM.

"Al PVEM le gusta darle la vuelta y burlarse de la ley y ha encontrado la manera de hacerlo, por lo que las autoridades en los estados deben estar atentos", dijo.

El panista Agustín Castilla insistió en que también las televisoras deben tener una sanción para evitar más trampas.

El artículo 77 del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales prohibe a las empresas mercantiles realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, en dinero o en especie.

Encubren publicidad también PAN y PRI

Érika Hernández

(27 abril 2011).- Ante las restricciones legales para contratar publicidad en medios electrónicos, partidos, candidatos o funcionarios recurren a la propaganda encubierta con televisoras, principalmente.

Ni las multas ni las sentencias ni las jurisprudencias emitidas por la autoridad electoral sobre el tema han evitado esa práctica, que no en todos los casos ha sido sancionada.

El PVEM no es el único que ha violado la ley con propaganda encubierta para promocionar su plataforma o a sus candidatos, también lo han hecho el PAN, el PRI y Nueva Alianza.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

Este miércoles, el IFE perfila imponer una multa de 288 millones de pesos al Partido Verde y de 4 millones al Panal por "donaciones en especie" por parte de televisoras, luego de que la autoridad electoral no logró comprobar que existía una relación contractual, pero sí confirmó que se publicitó la plataforma partidista.

Otros casos son el de Demetrio Sodi, ahora Jefe delegacional de Miguel Hidalgo, quien el 23 de mayo de 2009 apareció en el intermedio de la final del partido de futbol entre Pumas y Pachuca, cuando los cronistas de Televisa le hicieron una entrevista. La autoridad electoral concluyó que había rebasado el tope de campaña al recibir una donación de la televisora por un monto aproximado de 972 mil pesos.

Ese año, también el ex dirigente nacional del PAN, quien entonces contendía por una curul en la Cámara de Diputados, apareció en un spot de televisión de la revista Poder y Negocios, la cual promocionaba una entrevista con el panista titulada "César Nava, la nueva generación del PAN" e incluía una foto en su portada.

El IFE le hizo una amonestación pública mientras que al PAN lo sancionó con 130 mil pesos.

En 2010, los candidatos a la Gubernatura de Oaxaca Gabino Cué (PRD-PAN), y Eviel Pérez (PRI), aparecieron en noticieros de televisión; la autoridad determinó que eran infomerciales.

Aunque no existen demandas formales, también se ha acusado al Gobernador Enrique Peña, y al Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, de aparecer en "noticias" y programas de entretenimiento con publicidad encubierta.

Da trabajo CEN tricolor a sus ex gobernadores

Claudia Guerrero

(27 abril 2011).- El Comité Ejecutivo Nacional del PRI decidió dar trabajo a ex gobernadores emanados de sus filas.

Ayer martes se incorporó de manera formal a la dirigencia del tricolor Jesús Aguilar Padilla, ex Gobernador de Sinaloa.

Aguilar es el último priista en gobernar esa entidad, pues su partido resultó derrotado en los comicios de 2010 ante la coalición PAN-PRD, que postuló al ex militante tricolor Mario López Valdés.

El ex Mandatario sinalonese asumió el cargo de secretario de Vinculación con los Estados, que lo convierte en el enlace formal entre los mandatarios priistas y el CEN, encabezado por Humberto Moreira.

Se espera que en los próximos días también se integre a la dirigencia Ismael Hernández Deras, ex Gobernador de Durango, a quien se menciona como futuro secretario de Gestión Social.

Desde la llegada de Moreira al CEN, los integrantes de su equipo han asegurado que Eugenio Hernández, ex Gobernador de Tamaulipas, podría incorporarse a la dirigencia como secretario técnico del Consejo Político Nacional.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

Acusa freno el PRD

Carole Simonnet y Claudia Guerrero

(27 abril 2011).- Legisladores del PRD acusaron a Enrique Peña Nieto y al PRI en San Lázaro de convertirse en un dique que aprueba o frena reformas en función de su interés electoral.

Advirtieron que el Gobernador está detrás de la modificación a la minuta sobre la Ley de Seguridad Nacional para militarizar el País y quedar bien con el Ejército, en previsión de su posible ascenso al poder en 2012.

"El PRI en la Cámara de Diputados se está convirtiendo en el dique principal que frena reformas o impulsa reformas a conveniencia electoral. Hablo de la reforma laboral y esta modificación a la minuta en materia de seguridad nacional ya sintiéndose como si estuviera en el gobierno", dijo el senador Carlos Navarrete.

Descartan independientes para el 2012

Acortan los plazos, pero el calendario impide que aplique el próximo año

Claudia Guerrero y Carole Simonnet

(27 abril 2011).- Aunque el Senado aprobó en comisiones y dio primera lectura a la reforma constitucional que autoriza las candidaturas independientes, los plazos legales y el proceso legislativo pendiente impedirán que los aspirantes participen en las elecciones presidenciales de 2012.

Ayer, durante la discusión en comisiones, el panista Santiago Creel intentó introducir un candado para que las candidaturas ciudadanas entraran en vigor, forzosamente, el próximo año.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Gobernación, el priista Jesús Murillo Karam, señaló la inconveniencia de establecer los tiempos en la Constitución.

Los legisladores modificaron la redacción de la propuesta y sólo aceptaron reducir de 180 a 60 días el plazo para aprobar la legislación secundaria que permita la entrada en vigor de las candidaturas ciudadanas.

Durante la discusión, los senadores dejaron en claro que será prácticamente imposible cumplir con los plazos legales.

De acuerdo con el marco legal, el Congreso tendría hasta el 30 de junio de este año para aprobar reformas que pretendan aplicar en los comicios de 2012.

Para ello, el pleno del Senado deberá aprobar la reforma este miércoles, enviarla a la Cámara de Diputados y que ésta la apruebe a la brevedad o que convoque a un periodo extraordinario de sesiones.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

Después, la reforma se deberá turnar a los congresos estatales, ya que se requiere del aval de al menos 17 legislaturas locales.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Pedro Joaquín Coldwell, indicó que el tiempo promedio para que los Congresos locales avalen este tipo de reforma es de entre dos y cuatro meses.

El pasado 14 de abril, REFORMA reveló que el borrador del dictamen de reforma política posponía las candidaturas independientes hasta 2015 a través de un artículo transitorio.

Sin embargo, esa disposición fue eliminada del dictamen que se discutió en comisiones.

Ayer, el senador perredista Pablo Gómez propuso que se realice una reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para habilitar las candidaturas independientes a nivel federal.

Sin embargo, su planteamiento no tuvo eco.

Por otro lado, las comisiones modificaron la exposición de motivos de la reforma para que no se establezca como requisito que los candidatos ciudadanos tengan que comprobar "una antigüedad razonable en el desarrollo de actividades públicas de naturaleza político-electoral".

Quitan trabas

Los senadores modificaron el dictamen inicial y liberaron algunas de las trabas a las que se debían enfrentar los ciudadanos para organizar una consulta popular.

A propuesta del PAN, los legisladores aceptaron que el Congreso pueda convocar a una consulta popular a solicitud de 2 por ciento de los electores registrados en la lista nominal, sin necesidad de que los legisladores lo aprueben.

En contraste, las consultas propuestas por el Presidente y por las Cámaras sí deberán someterse a la consideración de la mayoría de los legisladores.

Los senadores también flexibilizaron el requisito del número de electores que deben participar en la consulta para darle validez.

El proyecto inicial exigía la participación de 50 por ciento más uno de la lista nominal de electores, y los legisladores aceptaron reducirlo a 40 por ciento más uno.

Se espera que el dictamen sea discutido y aprobado durante la sesión de hoy para ser turnado a la Cámara de Diputados.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

Escenario adverso

Los tiempos legales dificultan la entrada en vigor este año de las candidaturas sin partido

· El Congreso tiene hasta el 30 de junio de este año para aprobar reformas que se pretendan aplicar en los comicios de 2012.
· Para lograrlo, el pleno del Senado debería aprobar hoy la reforma y enviarla a la Cámara de Diputados.
· En San Lázaro deberá aprobarse máximo el 30 de abril o convocar periodo extraordinario.
· Posteriormente, la reforma se deberá turnar a los congresos estatales.

Pide Peña candados a reforma política

Detiene Chuayffet dictamen del Senado. Dicen diputados que frenarán minuta si no se incluye propuesta mexiquense

Armando Estrop y Claudia Salazar

(27 abril 2011).- El Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, instruyó a sus diputados federales a que detengan la reforma política que hoy se aprobará en el Senado si no se acepta la inclusión de las propuestas que hizo en marzo del 2010.

El Mandatario mexiquense presentó un proyecto como parte de la llamada Agenda Legislativa del Bicentenario, en el que se establece, entre otros puntos, una cláusula de gobernabilidad que garantice que al partido que obtenga más votos en la renovación del Congreso estatal se le sumen los escaños necesarios para ser mayoría absoluta.

Diputados afines a Peña Nieto aseguraron que tienen la encomienda de defender y exigir en la reunión plenaria de la bancada priista que se tome en cuenta este proyecto en el contenido de la reforma política, o de lo contrario buscarán, frenar la minuta del Senado, lo que provocaría que se vaya a revisión en comisiones.

Indicaron que son al menos 100 legisladores los que fijarán su postura de manera enérgica durante el encuentro priista, de los cuales 50 son del Estado de México, y los otros simpatizantes declarados de la candidatura presidencial de Peña Nieto.

"Hay línea para defender el proyecto. Estamos seguros que tenemos mayoría", advirtieron fuentes legislativas.

De acuerdo con el legislador Héctor Guevara, la minuta responde más a los intereses del Presidente Felipe Calderón que a una propuesta integral.

"Es más una iniciativa del Ejecutivo porque son mayoría los de su partido en el Senado, pero esperaremos a que venga la minuta y la vamos a revisar con calma. Ninguna ley se puede hacer sobre las rodillas", externó.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

Además, calificó como una cortina de humo el querer darle prioridad a la reforma política cuando hay problemas graves que tienen molestos a los ciudadanos como la economía y la inseguridad.

"Estamos dispuestos a ver el tema, pero tendrá que tener la perspectiva del Ejecutivo, del Senado y, por supuesto, de los diputados, que, cuando presentamos la iniciativa, hacíamos hincapié en 33 puntos", señaló.

REFORMA publicó ayer que las pugnas internas del PRI, generadas por la confrontación entre bancadas y la lucha anticipada por 2012, derivó en un atorón de las reformas que se discuten en el Congreso.

Para el diputado Felipe Solís Acero no caben las descalificaciones a la reforma política que está por aprobarse en la Cámara alta por el hecho de que sea promovida por el senador Manlio Fabio Beltrones o cualquier otro legislador de ese partido.

Cuestionó las declaraciones de su compañero Felipe Enríquez, quien afirmó que la Cámara de Diputados tendría que corregir la minuta del Senado, que tiene dedicatoria y no incluye propuestas surgidas en San Lázaro.

"Habla a nombre del grupo parlamentario del PRI, pero ¿quién le dio esa atribución, de hablar a nombre de nosotros?

"Descalificar porque se trata de una iniciativa impulsada por un senador con el nombre que quiera, sea el de Beltrones u otro, es mezquindad política y no abona ni a la unidad que tanto se pregona ni tampoco al trato respetuoso que debe existir entre cámara y cámara", expresó uno de los priistas en la Cámara baja más cercanos a Beltrones.

Retiran votación

El coordinador de los diputados priistas del Edomex, Emilio Chuayffet, pidió parar en la Comisión de Puntos Constitucionales la discusión y votación del dictamen que envío el Senado en el que se plantea la iniciativa preferente, que permitiría al Presidente enviar por lo menos dos propuestas al Congreso con ese carácter, por periodo.

De acuerdo con legisladores del PRI consultados, Chuayffet argumentó que la reforma requería mayor reflexión y que no podía discutirse en forma apresurada en la comisión.

Froylán M. López Narváez / Beltrones y su Nieto

Froylán M. López Narváez

(27 abril 2011).- Así como se advierte, consiente, teme y repudia, que el priato retomará el Poder Ejecutivo nacional, también se señala que no hay tal cosa como unidad plena entre sus facciones eminentes. Hasta el día presente, se consiente la idea de que el final se dará entre el sonorense Manlio Fabio Beltrones y Enrique Peña Nieto, mexiquense.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

Como es pose habitual entre políticos, si se encuentran o tienen que encontrar, actúan las reglas de coexistencia pacífica y risueña, con abrazos superficiales, circunstanciales, que no patentizan cariño o simpatía, amistad, y sí las inevitables reticencias entre afiliados a un partido.

Recientemente, y conforme pasen las horas y días, se manifestarán, aparecerán, desencuentros, como se dice a la moda, entre seguidores o beneficiarios en el futuro mediato por el norteño o el centralista. Ahora mismo aparecen rumorosos gruñidos por presuntas ignorancias y desa- venencias. Es opinión que la gerencia del PRI está en la órbita de influencia directa del de estirpe política atlacomulca. Por lo que se sostiene que Cristina Díaz, cuota pagada del feminismo en el PRI, expresó que tenía dudas (no cartesianas, nada metódicas) por cuanto hace a las reformas políticas imputadas y defendidas por Beltrones.

Dijo la secretaria que en el interior o intimidad priista no se da consenso en algunos puntos. Destaca el asunto de las candidaturas independientes. Defensora de la patente de la partidocracia -sin partido no hay candidaturas, estas son monopolio partidario. Pero la señora no se detiene allí. También dijo que hay otros negocios controvertidos: la segunda vuelta, el juego plebiscitario. Y ya previene que falta que los diputados priistas reciban documentación puntual y luego acoger, enmendar o reprobar, partes fundamentales o superficiales del reformismo actuado y decretado legislativamente.

Humberto Moreira no vaciló en avalar la duda de su subalterna y también se expresó dubitativo, ignorante: desconoce el pastor el balido de los borregos diputadiles en este terreno. No se le cree y se entiende que los más de los diputados priistas más bien están bajo el control o ganancias del gobernador a punto de perder su hegemonía directa en su atribulado estado.

Así un feligrés de Nieto, el diputado Felipe Enríquez no se bajó de las ramas, y aún más, hizo entender que las reformas del caso estaban dedicadas a Beltrones, "tenía dedicatoria", y así no admitirán la propuesta senatorial. Podrán rehacerla, si no se incluyen los intereses e ideas de los diputados nietrasatas. Incluso podrían hacer enmiendas que harían la tarea de sus supuestos compañeros de partido en el Senado.

Se define, ya se perfila, el combate postrero por la candidatura del Revolucionario verdaderamente involucional. En sus renovaciones internas y en el balbuceo de pretensiones, no surge nada nuevo, mejor, en la prosecución del priato. El desastre nacional, incrementado en los casi 10 años del paniato, tiene orígenes en la prevalencia del PRI en casi toda la República, en casi todas las legislaturas, en los municipios o en los sindicatos, en...

La fuente del desastre mexicano actual brotó en el priato. La denuncia y confesión de Carlos Salinas en sus alegatos en contra de su odiado Ernesto Zedillo, en fecha inmediata, al acusar al ex bolero presidencial: "En seis años (1995-2000) se duplicó la deuda contratada durante 173 años de vida independiente", según puntualiza en su trifulca con su ex amigo el historiador Héctor Aguilar Camín.

Peña Nieto es legado remoto de Salinas de Gortari. En la fantasía de la omnipotencia del ex Presidente no se repara en que ninguno puede serlo a carta cabal, este ex funcionario se escondió en Irlanda, perdió en homicidios familia cercana y lloró desventuras en el norte del país. Omnipotente nadie, apenas si es el caso recordarlo.

Estos hechos, declaraciones, apologías por el propio pasado, las rebatiñas por posiciones o por promociones legislativas no son de incumbencia directa de los amedrentados ciudadanos de toda la República. No hay parte del país en donde el crimen no haya estado, vuelva, influya, tenga contubernios con policías, miembros de los gobiernos o de negocios.

Así el Nieto de Beltrones, su contendiente político, ahora induce a creer que la plutocracia, los tecnoburócratas, los emisarios del peor pasado, ya tienen gerifalte presidencial probable. Entre los señalados, de todos los partidos, en el mismo involucional, nadie es monedita de oro.

froymln@prodigy.net.mx

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES / Tesoros

Catón

(27 abril 2011).- Empédocles Etílez llamó por teléfono a su esposa en horas de la madrugada. "Voy para allá -le dijo-. Prepárate a saber lo que es que te hagan el amor tres veces seguidas". "Estás borracho -respondió con tono despectivo la mujer-. A duras penas puedes completar una". "Es cierto -admitió el temulento-. Pero llevo conmigo dos amigos"... La linda muchacha le pregunta al señor: "Si no es indiscreción, don Gerontino, ¿cuántos años tiene?" "Te lo diré, hija mía -suspira el veterano-. He llegado a la edad en que Diosito no tiene que esforzarse mucho para no dejarme caer en la tentación"... Nalgarina Grandchichier, vedette de moda, le contó a una compañera: "Anoche estaba yo con seis amigos, y tuvimos un accidente". "¿Qué les sucedió?" -inquiere, preocupada, la otra. Contesta Nalgarina: "Se nos quebró la cama"... El enamorado galán le dice con vehemencia a su linda noviecita: "¡Susiflor! ¡Leo en tus ojos la pureza; leo la candidez, la castidad y la inocencia; leo el candor de una virgen!" "¡Ay, Simpliciano! -contesta la muchacha-. ¡Si serás analfabeto!"... El puente de Rialto, sobre el Gran Canal, una de las mayores bellezas de Venecia, se está cayendo a pedazos. En su hermosa balaustrada faltan ya varias columnas. Una de ellas vino al suelo hace unos días. Con ella suman cuatro ya las que han caído. Otras columnas muestran daños graves, sin que nadie acuda a su restauración. Los encargados del cuidado de esa joya, patrimonio universal, se quejan de falta de dinero para conservarla. Los observadores internacionales, sin embargo, fustigan a las autoridades venecianas, y las acusan de negligencia por no cuidar las hermosuras de esa ciudad que está en el sentimiento, en la memoria y la imaginación de millones de mujeres y hombres en el mundo. Quizá Venecia debería hacer lo que hizo Roma con su Coliseo: sacarlo a la venta para que algún rico mercader pague por convertirse en dueño durante algunos años de lo que pertenece a la humanidad entera. Hay tanta fealdad en el mundo -la maldad es lo más feo que en el hombre hay-, que es deber de las naciones cuidar los tesoros que poseen, y que en verdad, más que pertenecerles a ellas, son propiedad universal. En efecto, yo soy dueño del Partenón; de las Pirámides de Egipto y la de Chichén Itzá; de la Muralla China; de la Torre Eiffel y la de Pisa; del Museo del Louvre y el Prado; de la Basílica de San Pedro y las catedrales de Notre Dame y de Saltillo, con otras maravillas del mundo semejantes a ésas. Tú también eres su propietario. Elevo desde aquí mi voz, y pido a los venecianos que cuiden el Rialto y los demás prodigios que poseen suspendidos sobre el agua entre el cielo y la tierra. Si dejan morir esas bellezas harán que nuestro mundo muera también un poco... Meñico Maldotado fue a la playa con una amiga. Le dice ella: "Traes muy ajustado el traje de baño, Meñico, y algo se te ve". Maldotado esbozó una sonrisa equívoca, y respondió con tono salaz: "Ya sabes qué es". "¡Mira! -exclamó la muchacha, sorprendida-. ¡Yo pensé que era una leve inflamación por picadura de mosquito!"... Doña Gorgolota, señora más que robusta, salió del Club de Damas y le ordenó con acento imperativo a un borrachito que andaba por ahí: "Llámeme un taxi". "Está bien, señora -accede el borrachín-. Si quiere que la llame un taxi, la llamaré un taxi. Pero usted me parece más bien un camión pesado"... En la clase de educación sexual el maestro le dice al grupo: "Hoy nos vamos a ocupar de la masturbación. Es una práctica que...".

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2011

En ese momento Pepito levanta la mano. "Perdone, maestro -le pregunta-. Los que ya follamos ¿nos podemos retirar?"... Después de la ceremonia nupcial la recién casada tardaba mucho en preparar su maleta. "Apresúrate, Rosilí -le dice su mamá sonriendo-. ¿Acaso vas a llegar tarde a tu noche de bodas con Clotario?" "Tendrá que esperarme hasta que llegue -contesta la muchacha-. Yo traigo la mitad de la materia prima"... Sigue ahora un chiste rojo. Las personas a quienes no guste ese color deben saltarse hasta donde dice FIN... Un tipo se estaba robando unos elotes. Llegó el dueño del sembradío esgrimiendo una escopeta, y con ella amenazó al ladrón. "Como castigo -le dijo-, voy a mancillar tu honor". Y en efecto, se lo mancilló. Terminada aquella ruda punición el robador de elotes preguntó tímidamente: "¿A qué horas estará usted mañana, señor? Voy a venir a robarme unas calabacitas". (O sea que le gustó la mancillada)... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(27 abril 2011).- REELECCIÓN de legisladores, candidaturas ciudadanas, veto presidencial, consulta popular, la reforma política va por muy buen camino... ¡pero nomás en el Senado!

NO ES POR echarle a perder la fiesta a los entusiastas de las tan cacareadas reformas, peeero el panorama no pinta muy despejado para ese paquete legislativo.

DICEN QUE en San Lázaro están esperando con ansias el dictamen... pero para meterle mano, hacerle algunos "ajustes", borrarle lo que les parece incómodo y, en pocas palabras, pasteurizar la reforma.

DE HECHO el mexiquense Emilio Chuayffet ya dejó sentir que en algún lugar debe caber la famosa cláusula de gobernabilidad que tanto anhela Enrique Peña Nieto.

SE TRATA de aquel candado -que ya una vez fue eliminado- que le permitiría al partido con mayor votación obtener la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, con lo que el Presidente contaría con un Poder Legislativo no de contrapeso sino cómplice, perdón, aliado.

LOS QUE SABEN de cómo se maneja la vida legislativa, dicen que va a estar muy difícil que la reforma política vea la luz si los panistas no ceden ante las presiones de los Peña boys.

YA SALIÓ el peine con el que se peina Marcelo Ebrard.

EL HECHO de que el mandatario capitalino esté acicateando a sus diputados en la ALDF para suavizar los requisitos para los nuevos partidos, no es por simple filantropía política.

EN REALIDAD el movimiento obedece a que esta semana en la Suprema Corte, el ministro Salvador Aguirre presentará su proyecto de sentencia sobre el juicio que promovió Beatriz Paredes, en su calidad de presidenta del PRI, en contra del código electoral del DF.

NO HAY que olvidar que dicho ordenamiento fue reformado, precisamente, para cerrarle el paso a René Arce y sus huestes que rompieron con el PRD y amenazan con convertirse en una de las principales fuerzas de la capital, dado su extensa red de operadores.

TAN ES ASÍ que quienes conocen los secretos de la Suprema Corte comentan que el ministro Aguirre está más que puesto para echar abajo la reforma impulsada por Marcelo en contra de Arce.

Y QUE, ante esto, el jefe del GDF decidió dar marcha atrás en su ley electoral y adecuarla por decisión propia... ¡antes de que se lo ordenen!

SI YA de por sí el clima está sofocante, más caliente se va a poner el ambiente en Jalisco en los próximos días.

¿LA RAZÓN? Que el grupo político del gobernador Emilio González Márquez se puso mayo como límite para definir quién será su gallo para las elecciones estatales del 2012.

PARA ESO se está llevando a cabo un estudio cualitativo y cuantitativo que incluye la realización de "grupos de enfoque", para medir a los potenciales contendientes.

LOS CUATRO PANISTAS que están participando en el ejercicio son Fernando Guzmán, Alonso Ulloa, Alfonso Petersen y Diego Monraz.

SIN EMBARGO, en el ambiente político jalisciense flota el temor de que, al final del proceso, algunos suspirantes no acaten el acuerdo de apoyar a quien resulte mejor posicionado.

Y ESO significaría, en términos llanos, la ruptura del panismo y la dolorosa pérdida de la gubernatura a manos de un PRI que le ha venido comiendo el mandado en los últimos años.